



C.E. Nº 166671

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, **19 MAYO 2008**

ASUNTO. 172/2008

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en el Reino de Arabia Saudita, así como las de Jefe de la Sección Consular en la citada Misión Diplomática y Cónsul de Distrito en Riyadh;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. No. 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Secretario de Primera Doctor Carlos Horacio Sapriza Flores para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Doctor Carlos Horacio Sapriza Flores a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en el Reino de Arabia Saudita.-----

2º.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas en el numeral anterior, desempeñará asimismo las de Jefe de la Sección Consular en la citada Misión Diplomática y Cónsul de Distrito en Riyadh.-----

3º.- A los solos efectos protocolares el señor Secretario de Primera Doctor Carlos Horacio Sapriza Flores ostentará el rango de Consejero.-----

4º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

5º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

6º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República